

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El Director
Juan José Bago y
Leib.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Viernes 8 de Julio de 1887

SUSCRIPCIONES

	Ptas.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á DIEZ céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 980

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.
NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Año VII

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Cirilo, Obispo y mártir, en Gortina.—San Zenón y compañeros mártires, en Roma.—Los santos Alejandro y compañeros mártires, en Alejandria.—San Briceo, Obispo, en Martula.

CULTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena anunciada.

V. O. T. del Carmen.—Sigue la novena anunciada.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE CADIZ

Con motivo de la proyectada información para concretar las causas y proponer los remedios de la crisis agrícola, la Liga de Contribuyentes de Cádiz ha dirigido una notable exposición al Senado, en la cual se dice que las reformas que el país reclama con mas urgencia son:

1.ª Revisión de las cartillas evaluatorias, admitiéndose las rebajas que sean justas y haciéndose las reformas que aconseje la justicia.

2.ª Rebajar los altos tipos de contribución que hoy se pagan, separando la de inmuebles, cultivo y ganadería e introducción de aquellas reformas reglamentarias que pide la opinión pública.

3.ª Supresión de todo tributo á los ganados dedicados al cultivo de la tierra y modificación de contribuciones por cosechas perdidas, cual es justo y equitativo.

4.ª Instalación de Bancos agrícolas en favor del cultivo y la explotación de la tierra.

5.ª Aproximar los mercados consumidores á los productores, obligando á las empresas de ferro-carriles á reducir sus altas tarifas y á que se anulen los contratos privados, consiguiendo en cambio que se establezcan tarifas especiales, por medio de las cuales pueda cada provincia llevar al litoral para su exportación, ó á los centros consumidores, sus productos.

6.ª Desarrollo de los ferro-carriles económicos y canales de riego, obligando en un plazo breve á que las Diputaciones provinciales formulen proyectos prácticos para su inmediato planteamiento.

Y mas adelante añade:

«Las referidas bases son la verdadera protección que reclama con urgencia la agricultura, y no la transitoria y efímera medida de elevar los derechos á los cereales extranjeros; porque ya pagan bastante, y su aumento perjudicaría los intereses del comercio y la navegación, que no son menos dignos de tener en cuenta, y además, que ese prudente derecho que hoy devengan tiene por objeto limitar los precios en los mercados nacionales é impedir alzas fuertes, que

vendrían á perjudicar á las clases menesterosas en su principal alimento.»

Tiene razon la Liga de Cádiz; favoreciendo la económica producción y no elevando artificiosamente los precios es como se protege y se ayuda así á la agricultura como á la industria. Instrucción, facilidades y menores gravámenes es lo que necesitan nuestros productores para competir sin desventaja con los extranjeros; procúrese que tengan aquéllo, y no se toman competencias que en definitiva á todos favorecen, impulsando el progresivo desarrollo de la humanidad.

(De El Día.)

ESTUDIO COMPARATIVO

Un destino en España, es una especie de privilegio que se concede á determinados ciudadanos para que vivan á espensas de los demás, con poco trabajo y aun sin ninguno, —dice un periódico.

A esta calificación podemos añadir nosotros que la situación del empleado en España, á quien lo antedicho se contrae, llega á ser por general bien triste y precaria cuando quizá no puede tener otra que la de un hospital ó un asilo benéfico.

Este mal viene desde 1853 ó poco antes y no sólo no lo han tratado de aminorar los partidos políticos que desde aquella época nos han regido, sino que le han hecho tomar un desarrollo, cuyo vuelo es imposible atajar.—Enfermedad endémica.

Y una vez sentados estos extremos ya no debe llamarnos la atención, que el Gobierno que conoce los males que deploramos mucho mejor, puesto que las deficiencias él las toca por más que el país las paga, se vaya desprendiendo poco á poco, mejor dicho vaya encomendando los servicios públicos á empresas particulares no solo para estar mejor servido, sino para tener mas crédito con sus acreedores.

Primero pignoró las contribuciones, aunque imponiendo la obligación de pagar los intereses de la Deuda, y con objeto de tener siempre propicio quien le hiciese adelantos de fondos para sus apuros. No diremos que esté mejor ó peor servido que antes, pero si que los intereses de la Deuda se cobran con mas regularidad, aunque antes tambien los pagaba el contribuyente, y que el ministro de Hacienda acaba de decir que los 153 millones de pesetas de Deuda flotante se deben en casi su totalidad al Establecimiento que tiene á su cargo los servicios indicados.

Luego arrendó los derechos del Timbre y contribución sobre Minas, cuyo arriendo no sabemos como saldria en vista de que espirado el termino del contrato, volvieron á

ser administrados por el Estado dichos servicios.

No hablemos de las conversiones y nuevos servicios de papel,—que esto es otro asunto—así como lo de la Transatlántica.

Ha poco tiempo hemos visto lo ocurrido con los tabacos y ahora tenemos la pignora-ción, que otra cosa no es de las Tesorerías de Hacienda.

No pondremos en duda que quizá y sin quizá, la Nación vá á estar mejor servida que hasta hoy; por desgracia la práctica viene demostrando que la Administración pública, es tan defectuosa y su remedio tan difícil que hay que dejarlo por imposible y acudir á establecimientos particulares para que la cosa vaya bien; pero esto, confesamos, que dá una pobre idea de los llamados ó venidos hace medio siglo á administrar desde arriba la hacienda de nuestro país.

De todo lo hecho hasta hoy, á sacar á subasta el servicio de las oficinas públicas va muy poco; preparemonos pues, á conocerlo en época mas ó menos lejana. Y lo malo no será esto, sino el que la polilla (a) política que ha tiempo se introdujo en la Administración acarreando los males que venimos deplorando, empieza á introducirse en las empresas arrendatarias de los indicados servicios, puesto que entonces los males pudieran ser muchos mayores tal vez, que los que ahora lamentamos y que por el Gobierno parece se quieren ir orillando.

La síntesis de todo lo espuesto, hijo de lo que los Gobiernos vienen haciendo es, que si para ser empleado público se exigiese una oposición y si los destinos fuesen inamovibles, no pasaría lo que está sucediendo. El Banco de España, así lo ha comprendido hace tiempo y de aquí su importancia en contraposición de la impotencia del Estado para administrar bien y estar bien servido.

SECCION DE TRIBUNALES

Se ha visto hoy la causa criminal seguida á Francisco Marin y otros, por varios delitos que les imputaba la acusación pública. A saber: lesiones menos graves, hurto y desobediencia grave á un agente de la Autoridad.

El Sr. Teniente fiscal, previa la práctica de la prueba testifical y documental, solicitó diversas penas para dos de los procesados, y la absolución del tercero, jóven de nueve años de edad, por considerar que habia obrado sin discernimiento.

El Sr. Gudino en un ligero informe, impetró la absolución de sus defendidos y el Sr. Huebra, letrado que reemplazaba al señor Pies, se adhirió al escrito de conclusio-

nes formulado por el representante de la ley.

El procesado que será objeto mañana de la atención del Tribunal, procede del Juzgado de Béjar y se ha dirigido contra Cayetano Perez por haber cometido el horrible delito de parricidio.

Está encargado de la dirección jurídica del procesado, el Sr. Barco, y le representa el procurador Durán.

CRÓNICA

Una verdadera plaga de monedas de dos pesetas falsas ha caído sobre el mercado de la Coruña.

Las autoridades llevan á estas horas recogidas más de 1 000 de estas piezas, que están perfectamente falsificadas.

¿Con que ojo!

Ha llegado á París el primer saco de trigo de la cosecha de 1887. Este trigo procedo de Argelia y ha sido cosechado en una propiedad de las inmediaciones de Orán. Ha llamado mucho la atención en el mercado, y luego, siguiendo una costumbre antiquísima, la harina resultante de dicho trigo ha servido para hacer un pan destinado á la mesa del Jefe del Estado.

Anteanoche salió de esta capital con dirección á Valladolid, á fin de asistir al concilio que ha de celebrarse en la capital de Castilla la Vieja en la primera quincena del presente mes, el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis.

En nuestro colega *La Seña Bermeja de Zamora*, correspondiente al miércoles último leemos lo siguiente:

«A la hora que escribimos estas líneas cuatro y media de la tarde, nuestro particular amigo D. Jacinto Acosta, ha tenido un grave disgusto, producido á consecuencia de que un pariente suyo que accidentalmente estaba en su casa, se disparó un tiro de revolver en la sien izquierda, del que se halla bastante mal herido.

Ignoramos la causa que le impulsó á cometer ese atentado, pero según rumores de cuya exactitud no respondemos parece ser que el herido (D. Amador Moreno,) salió ayer de Salamanca, llegando hoy á esta capital después de viajar á pie toda la noche, y fué recogido por el Sr. Acosta en virtud de un telegrama que la familia de Salamanca así se lo prevenía: recogido que fué, le mandó descansar en una cama y hallándose inmediato un revolver del Sr. Acosta, cargado, lo disparó, produciendo la herida de que damos cuenta á nuestros lectores »

En el último consejo de ministros quedó acordado que se abra inmediatamente la información agrícola.

Petición número 46.

Continúan los perros vagabundos enseñoreados de las calles de Salamanca, en las cuales campan por sus respetos despreciando las disposiciones de la autoridad y burlándose de cadenas y bozales.

Por lo visto se trata de hacer propaganda en favor del instituto Pasteur.

El aumento de ingresos en los once meses transcurrido del actual año económico, asciende á treinta y ocho millones de pesetas. La mayor parte de las provincias han contribuido á ese lisonjero resultado: la de Madrid ha tenido un aumento de cerca de cinco millones de pesetas.

Es posible que las Cámaras de Comercio de España celebren un Congreso en Barcelona durante la Exposición Universal.

En el mes próximo anterior ha sido demandado en acto de conciliación el Sr. D. Manuel Herrero, como representante de la Compañía S. F. P. por el Procurador D. Jose Cimas, á nombre de la Sra. Duquesa de Tamames, reclamándole el pago de cuatro mil y pico de pesetas, importe de terrenos ocupados en el término de la Salud para depósito de tierras sobrantes y que han justipreciado peritos, así como también para que la Compañía habilite un camino de bajada al río, según se obligó á verificarlo.

Ha trascurrido próximamente un mes y la Compañía no ha pagado.

¿Cuándo pensara pagar estas y otras deudas?

Nuestros suscritores recordarán que se anunciaba ya como una rebaja en el precio del franqueo para certificados y también el de los telegramas dirigidos á la prensa periodica. Pues, es el caso, que has a la fecha, ocho dias despues de empezar á regir los nuevos presupuestos, no parece que se hayan recibido órdenes de admisión de tal franqueo, ni en las oficinas de correos ni en las de telegrafos de esta capital.

Dentro de muy breves dias se dará principio á las obras de derribo del Palacio Episcopal.

Se han concedido diez dias de licencia por enfermo, para Ledesma, al sargento segundo de la comandancia de la guardia civil de Zamora, Lucas Tejedor.

Por el ministerio de Fomento se han concedido 2.000 pesetas como auxilio para la enseñanza, al Protectorado de Industriales jóvenes de esta capital.

En los dias 27, 28, 29, 30 y 31 de Agosto proximo, se celebrará en Cadiz un Congreso Proteccionista de la Infancia, iniciado por la reputada escritura D.^a Patrocinio de Biedma, que es la presidenta de la Comisión organizadora

El objeto de este Congreso lo de terminan los siguientes párrafos que entresacamos de la circular que hemos recibido:

«Nos proponemos unicamente—dice la Comisión organizadora—someteral criterio de los hombres de ciencia, de los hombres de ley y de los hombres de buena voluntad que acudan á nuestro llamamiento, las dudas que nos asaltan de que los sistemas que rigen para atender en el Estado y en la familia á la formación moral y fisica del hombre en sus primeros años, sean insuficientes ó defectuosos para conseguir los resultados que se proponen, y susceptibles de mejoras que modifiquen los hábitos del pasado en relación con las aspiraciones del presente.

Distinguese nuestra época por una gloriosa sed de conquista en el terreno de la inteligencia, y no han de nergarnos sus hombres superiores el concurso que les pedimos por la modestia aparente del asunto que sometemos á sus decisiones, pues si se fijan bien comprenderán que en la educación del niño deben buscarse los orígenes de la conducta del hombre, siendo esa educación la semilla de la cual fructifican, si se cultiva, las prosperidades sociales.

Pedir á las leyes que armonicen su protección con las necesidades modernas, pedir á la ciencia que favorezcan el desarrollo en la infancia para obtener generaciones fuertes y sanas; pedir al Estado que facilite los medios de educar á sus hijos, salvándolos del embrutecimiento criminal que produce el abandono de la miseria, y pedir á la caridad que no ofrezca á ciegas sus generosas dadas, tal es nuestra misión en este Congreso que convoca la piedad háca los pobres niños desvalidos, y que inspira el amor al bien y el recto sentimiento de justicia que vive imanente en todos los corazones honrados.

El dia 3 de los corrientes falleció en Béjar,

victima de una larga y penosa enfermedad, D. Hilario Hernandez Maillo, maestro de una ciudad de las escuelas públicas de párvulos de dicha ciudad

Reciba la atribulada familia del finado nuestro mas sentido pesame.

Nuestro colega local el *Boletín de primera enseñanza*, encabeza su número correspondiente al dia 5 del actual con la siguiente excitación:

«*Excemos. señores Ministros de Fomento y Director general de Instrucción pública.*—En nombre de las escuelas de primera enseñanza y sus Maestros, esta redacción de primera á VV. EE. procuren en breve obviar cuantos inconvenientes se opongan á la sanción y promulgación de las leyes votadas ya por nuestras Cortes sobre derechos pasivos y vacaciones caniculares, á fin de que los beneficios de una y otra sean disfrutados, lo antes posible, por la sufrida clase á que nos honramos pertenecer y que tan predilecta atención viene mereciendo á VV. EE.»

Ayer tomó posesión de su cargo el Oficial segundo de este Gobierno civil de provincia, recientemente nombrado para desempeñarlo.

Con motivo de la celebración del segundo Congreso de bomberos italianos, en agosto próximo se inaugurará en Turin una Exposición internacional de maquinaria y útiles para la extinción de incendios, á la cual suponemos que será invitado el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, que seguramente concurrirá á dicho certamen.

La *Gaceta Oficial* correspondiente al dia de ayer, publica un real decreto del ministerio de la Gobernación, precedido de una exposición del ministro del ramo, disponiendo que el cuerpo facultativo de medicos directores de baños y aguas minero-mediciales conste de 100 medicos propietarios y 24 supernumerarios; que el ingreso se verifique siempre por esta última clase, y que las 24 plazas de nueva creación las ocupen los individuos propuestos por el tribunal y Consejo de Sanidad, en el orden que aparecen en las actas de las oposiciones celebradas á virtud de lo mandado en el real decreto y real orden de 25 de Enero último.

La Dirección general de Obras públicas ha autorizado á D. Carlos Martin Saorni, de Madrid, para hacer los estudios de un tranvia á vapor desde esta capital á los baños de Ledesma, por la carretera de Salamanca á Fero-selle.

A juzgar por lo que dice hoy la prensa de Madrid, dáse por seguro el ingreso en el partido liberal-conservador, de los Sres. Generales Pando y Daban (D. Antonio.)

La Cámara de Italia ha aprobado la prórroga del tratado con España hasta el 31 de Diciembre.

Desgraciadamente se han confirmado oficialmente los rumores que habian circulado respecto á la existencia del cólera en Italia.

Anoche salió con dirección á Valladolid el abogado consultor de la Compañía S. F. P. don Manuel Herrero Sanchez.

Hemos sabido con satisfacción que la industria minera de nuestra Provincia va á alcanzar dentro de muy poco tiempo un desarrollo de mucha consideración, pues con el nombre de «The Salamanca Tin Company Limited» (Compañía de las minas de estaños de Salamanca), se ha constituido en Londres una Sociedad que ha adquirido en arrendamiento un grupo de minas de estaño del término de San Pedro de Rozados.

Los delegados é Ingenieros de esta Com-

pañía, que cuenta con poderoso capital para continuar y desarrollar en gran escala la explotación de dichas minas, se encuentran ya en nuestra capital practicando los estudios necesarios y haciendo las gestiones precisas para la compra de terrenos, instalación de máquinas, lavaderos, etc., habiéndose ya hecho a Londres una primera remesa de mineral.

Sabemos también que la Compañía del Camino de hierro de Salamanca a la Frontera de Portugal está dispuesta a constituir un ramal que ponga en comunicación las minas con la estación de Doñinos, lo que facilitará y hará más económico el transporte del mineral desde estas, al puerto de mar más próximo.

Deseamos el mejor éxito a la Compañía inglesa que viene a emplear sus capitales en el desarrollo de nuestra industria minera, que puede llegar a ser uno de los ramos de riqueza más importantes de esta provincia.

Los propietarios de los baños de Calzadilla, que no omiten medio ni sacrificio de ninguna especie para lograr que los bañistas puedan instalarse comodamente, han reducido este año los precios de la fonda y de los baños de una manera tan considerable, que puede muy bien decirse, se hallan al alcance de todas las fortunas.

A fin de que puedan comer por su cuenta los bañistas que lo deseen, se ha preparado al efecto una cocina especial de la que podrán servirse con gran economía.

Habiéndose instalado en el Establecimiento un médico libre, las consultas han de resultar este año más económicas que en los anteriores.

Es bien seguro que los baños de Calzadilla se verán muy concurridos este año, pues aparte de las circunstancias mencionadas—que harán sin duda acudir multitud de enfermos a buscar alivio a sus dolencias—sabemos de varias familias de esta capital que se han dado cita de reunirse en el Establecimiento el día de Nuestra Señora del Carmen.

Aunque ignoramos el fundamento que tenga el grave rumor que ha llegado hasta nosotros, respecto al estado de salud pública en algunos pueblos del partido judicial de Béjar, hemos de darle hospitalidad en las columnas de EL FOMENTO, con las correspondientes reservas a fin de que las Autoridades, caso de ser cierta la denuncia, dicten las disposiciones oportunas, encaminadas a evitar la propagación del mal.

Nos referimos a esa mortífera enfermedad, que llaman técnicamente *crup* y es conocida por todo el mundo, con el nombre de garrotillo, que está haciendo algunas víctimas en Baños de Montemayor, El Cerro y otros pueblos inmediatos.

Ayer tarde a las seis y media se produjo una alarma infundada en la ciudad, a consecuencia de la ligereza con que se procedió a tocar las campanas anunciando fuego, que parecía haberse iniciado en una casa de la calle de Bodegonas, de cuyo jardín salían llamas que justificaban el sobresalto del vecindario.

Lo sucedido fué que el encargado del jardín de dicha casa quemó alguna cantidad de paja sin detenerse a meditar los desagradables resultados que su imprevisión pudiera traer.

Suponemos que la autoridad local habrá corregido al autor de esta falta.

Nuestro distinguido paisano D. Manuel Gil Maestre, ha sido confirmado en el empleo de jefe de administración de primera clase, de Seguridad.

Se necesita un Licenciado en Ciencias para el Colegio de Benavente, cuyo Director es D. Mariano Aniceto, a quien pueden dirigirse los que deseen colocarse en dicho Colegio.

SE ARRIENDA la panera de la Cuesta de la Rata.

Depósito de vinos puros de mesa

CALLE DE LA RUA, NÚM. 26. SALAMANCA

Los vinos que ofrecemos al consumo de esta población, están acreditados por sí solos; baste decir que proceden de la rica y productiva comarca vinícola, conocida vulgarmente por la *Tierra del vino*.

En este Depósito encontrarán los consumidores **vinos puros**, sin adulteración de ningún género.

Se expenden al por mayor al precio de SIETE pesetas cántaro. No se despacha menos de una cuartilla.

Se sirven a domicilio los pedidos que se dirijan al Depósito.

Para evitar adulteraciones, se lacrarán y sellarán las vasijas ó envases en que se conduzca el vino a domicilio.

Los expendedores al por menor encontrarán grandes ventajas si se surten de este Depósito, pues la baratura y pureza del vino que les ofrecemos, les garantizan aumento de venta y mayores utilidades.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE.

Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes a los 10 minutos de encargadas

En el mismo establecimiento se vende una magnífica mesa de billar con accesorios

En Tavera de Arriba, distrito municipal de Tavera de Abajo, hay en venta un gran sortido de madera de negrillo, para construcción de carros. Para su adquisición, entenderse con el encargado en dicho punto.

Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni aliño alguno es completamente **puro** y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros a módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 22.

CAFE-RESTAURANT

DE LA

NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

El dueño de este establecimiento advierte al público que ha abierto una magnífica horchatería con las mejores comodidades pueda desear y los helados siguientes:

Café helado.—Limón id.—Leche merengada.—Horchata de chufas.—Agua de cebada.—Sorbetes de todas clases.

Se sirve a domicilio todo cuanto se desee en helados y comidas para bodas, pregones, bautizos y casas particulares.

Todo con prontitud, economía y aseo.

Prior 9 y 11, Raimundo del Rey.

SE VENDE

una casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo números 7 y 8. Contiene tres viviendas independientes. Consta de jardín, patio, corrales, cuadras y panera.

En la misma se dará razón.

Aviso a los negociantes

En Fuente de San Esteban, próximo a la Estación del ferro-carril del mismo nombre, se arrienda una casa que consta de dos pisos, con cómoda vivienda para dos ó tres familias, con panera y cuadra.

La persona que desee enterarse de las condiciones del arriendo, puede dirigirse a Facundo Sanchez, vecino de dicho pueblo.

SE VENDE

la casa número 4 del Corral de Villaverde En la misma darán razón.

Se arrienda

una panera en la calle del Banzo, número 8; darán razón en la Plaza de la Verdura, cajón de frutas de Blás Gomez é hijo.

SE vende una panera, sita en las afueras de Sancti Spiritus. En la calle de la Compañía, núm. 2, darán razón.

Comercio

Calle de San Justo núm. 5

Por ausentarse su dueño se liquidan los géneros y se traspasa el local.

Se vende la casa y otra en el Arrabal del Puente, de nueva planta con corral, cuadras y panera.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las *Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina* y toda clase de *flujos* de las *vías urinarias*. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta a 3 pesetas el frasco de las GRAGEAS, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, y Dr. Saez, Barcelona.

Se vende la casa calle de Cañizal, número 12, y se arriendan dos portales de la casa número 15 del Corrillo. El Procurador D. Lucio Hernandez, informará.

SE ARRIENDA

la posada de LAS DOS PUERTAS. Varillas 16, darán razón.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

Esteban hermanos impresores.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Victor Hernando, Confitería Calle de la Rua.

APARATOS ELECTRICOS

DE
ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO
constructor premiado en varias exposiciones
proveedor de Su Majestad
Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctrica, para rayos de púas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, claves y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado, con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos para rayos y teléfonos, por el constructores de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, dos pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifa gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca. Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.— Precio: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

EN EL TALLER DE COCHES

DE VICENTE BOMATI

se hallan de venta Tilburys de dos ruedas, Jardineras de cuatro, Charaban, Milord, Sociable, Berlina, Landó, Omnibus, Jardineras cubiertas de cristales y de toldo; en dichos carruajes los hay de construcción nueva y tambien en medio uso á precios sumamente económicos.

Esta casa manda catálogos.

PILDORAS DE BLANCARD
CON
Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. 1883

PARIS 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones con las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flor blanca), la **Amenorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energéticos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débil ó deliriantes.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes**

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES



Calma los dolores de muelas en el acto
Pídase en todas las boticas y en casa de autor antiago 76, principal, Valladolid.
Depósito: Droguería de D. Ignacio Santiago Fentes, Corriño, 22, Salamanca.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidia, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

SANTOS TORDESILLAS,
PINTOR, DORADOR

FOTÓGRAFO

Santa Teresa, núm. 5.

Retratos pintados al óleo y en negro en todos tamanos.—Ampliaciones y Reproducciones, y cuantos trabajos comprende la Fotografía.

Pintura decorativa de Teatros, Casinos y casas particulares, Cuadros, Restauraciones y cuanto abraza el arte de la pintura.

Lecciones de dibujo y pintura.

HORAS DE RETRATAR.

Todos los dias, aun estando nublado, de 9 á 5 de la tarde.

Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como asimismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.

SE VENDEN CAMBIAN Y ARREGLAN

MESAS DE BILLAR

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon.—Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

EMULSION

DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO

CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.